

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 503/2021

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 31/2020. Negociado:

IN

De: D^a. Rosario García Cuenca

Abogado: D. Antonio Marín Marín

Contra: Aceites El Dorado, S.L.

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA ACCTAL. DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 31/2020, se ha acordado citar a Aceites El Dorado, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que

comparezca el próximo día 26 de abril de 2021, a las 9:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Módulo A, 1ª Planta CP 14071, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la oficina de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Aceites El Dorado, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón digital de anuncios.

En Córdoba, a 11 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada Acctal., de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Casamayor Rivas.